



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/48/6 (Sect. 12B)  
6 de agosto de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995\*

TITULO IV. COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Sección 12. *Medio ambiente y asentamientos humanos*

INDICE

	<i>Página</i>
12B. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) . . . . .	2
Sinopsis . . . . .	2
A. Organos normativos . . . . .	5
B. Dirección y gestión ejecutivas . . . . .	7
C. Programa de trabajo . . . . .	11
D. Apoyo a los programas . . . . .	20

\* El presente documento contiene la sección 12B del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/48/6/Rev.1).

## SECCION 12B. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)

### Sinopsis

#### CUADRO 12B.1. RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1994-1995 POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

##### 1) Presupuesto ordinario

	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
A. Organos normativos	1 069,6	-	-	1 069,6	63,6	1 133,2
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 851,4	-	-	1 851,4	274,0	2 125,4
C. Programa de trabajo: Asentamientos humanos	7 482,8	(35,3)	(0,4)	7 447,5	1 219,3	8 666,8
Conferencia Hábitat II	162,1	875,4	540,0	1 037,5	240,2	1 277,7
D. Apoyo a los programas	1 464,0	(31,3)	(2,1)	1 432,7	313,7	1 746,4
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>12 029,9</b>	<b>808,8</b>	<b>6,7</b>	<b>12 838,7</b>	<b>2 110,8</b>	<b>14 949,5</b>

##### 2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
a) Servicios en apoyo de:			
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-		-
ii) Programas extrapresupuestarios:			
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	3 492,6		3 492,6
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	1 985,6		2 365,6
<b>Total a)</b>	<b>5 478,2</b>		<b>5 858,2</b>
b) Actividades sustantivas:			
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	4 323,3		4 149,5
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	4 037,1		4 476,7
Programa Mundial de Alimentos	462,4		512,6
<b>Total b)</b>	<b>8 822,8</b>		<b>9 138,8</b>
c) Proyectos operacionales:			
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	15 200,0		13 000,0
PNUD	59 700,0		59 700,0
Otras fuentes	4 000,0		4 000,0
<b>Total c)</b>	<b>78 900,0</b>		<b>76 700,0</b>
<b>Total a), b) y c)</b>	<b>93 201,0</b>		<b>91 697,0</b>
<b>Costo total</b>			<b>106 646,5</b>

CUADRO 12B.2. RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS  
(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	11 127,1	604,7	5,4	11 731,8	1 860,0	13 591,8
Consultores y expertos	270,0	65,3	24,1	335,3	81,7	417,0
Viajes en comisión de servicio	178,2	34,3	19,2	212,5	40,9	253,4
Servicios por contrata	75,7	(3,4)	(4,4)	72,3	17,9	90,2
Gastos generales de funcionamiento	246,7	73,4	29,7	320,1	72,3	392,4
Suministros y materiales	86,9	19,5	22,4	106,4	25,2	131,6
Mobiliario y equipo	45,3	15,0	33,1	60,3	12,8	73,1
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>12 029,9</b>	<b>808,8</b>	<b>6,7</b>	<b>12 838,7</b>	<b>2 110,8</b>	<b>14 949,5</b>

CUADRO 12B.3. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	1	1	1	1
D-2	1	1	-	-	1	2	2	3
D-1	3	3	-	-	8	8	11	11
P-5	6	6	-	-	12	12	18	18
P-4	15	15	-	-	8	8	23	23
P-3	16	16	-	-	10	10	26	26
P-2/1	6	6	-	-	8	8	14	14
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>96</b>	<b>97</b>
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Otros cuadros								
Contratación local	43	43	-	-	72	73	115	116
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>115</b>	<b>116</b>
<b>Total general</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>	<b>122</b>	<b>213</b>	<b>215</b>

*Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)**Sinopsis*

12B.1 En su resolución 32/162, de 19 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió crear un Centro para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en el que se incorporarían los recursos de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y que funcionaría como secretaría de la Comisión de Asentamientos Humanos y como centro de coordinación para la adopción de medidas y la coordinación de las actividades en la esfera de los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. La decisión de la Asamblea había recibido su impulso de la recomendación formulada por la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que se celebró en Vancouver (Canadá) en 1976.

12B.2 Tras tomar nota del éxito obtenido en la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que había proclamado en 1987, la Asamblea General decidió mantener el impulso que el Año había generado adoptando, en su resolución 43/181, de 20 de diciembre de 1988, la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 que proporcionó el marco de la cooperación y los programas para la adopción de medidas en los planos nacional e internacional. El programa de trabajo de la presente sección se deriva del Programa 22, Asentamientos Humanos, del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 (véase A/45/6/Rev. 1 y A/47/6, Prog. 22). Las actividades del Centro durante el bienio 1994-1995 se orientarán principalmente hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia Mundial.

12B.3 Al continuar su programa ordinario de trabajo en 1994-1995, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) dará prioridad a las investigaciones técnicas sobre temas sustantivos, la preparación de planes y materiales de capacitación y la publicación y difusión de información. Además, el Centro emprenderá actividades de cooperación técnica con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones educacionales y de investigación y los organismos especializados respecto de actividades destinadas a cumplir los objetivos del programa. Asimismo, las actividades del Centro se caracterizarán por nuevas esferas de interés y estrategias para promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, destacadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con miras a mejorar la calidad social, económica y ambiental de los asentamientos humanos y el Hábitat y el medio de trabajo de todas las personas, en particular los pobres de las zonas urbanas y rurales.

12B.4 En el bienio 1994-1995 el sistema de las Naciones Unidas ejecutará importantes actividades en materia de asentamientos humanos. En primer lugar, se prestará gran atención al mandato otorgado por la Asamblea General en relación con el capítulo 7 (Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos) y otros capítulos pertinentes y actividades del Programa 21<sup>1</sup>. Además, se emprenderán diversas actividades preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Las actividades programadas abarcan tanto la labor ordinaria del Centro como los mandatos adicionales.

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución I, anexo II.

12B.5 La distribución porcentual estimada del total de los recursos del Centro en 1994-1995 figura a continuación:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
	<i>(Porcentaje)</i>	
A. Organos normativos	7,6	-
B. Dirección y gestión ejecutiva	14,2	1,0
C. Programa de trabajo	66,5	93,6
D. Apoyo a los programas	11,7	5,4
<b>Total</b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

12B.6 Dentro del programa de trabajo, la distribución porcentual estimada de los recursos entre subprogramas figura a continuación:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
	<i>(Porcentaje)</i>	
Subprograma 1. Cuestiones y estrategias mundiales . . . . .	39,7	7,0
Subprograma 2.* Políticas e instrumentos nacionales . . . . .	6,9	14,7
Subprograma 3. Gestión integrada de los asentamientos . . . . .	9,0	33,0
Subprograma 4. Recursos financieros . . . . .	7,2	7,1
Subprograma 5. Ordenación de tierras . . . . .	6,4	5,4
Subprograma 6.* Desarrollo y utilización de la infraestructura . . . . .	11,0	11,1
Subprograma 7. Producción de viviendas . . . . .	7,8	15,8
Subprograma 8. Sector de la construcción . . . . .	12,0	5,9
<b>Total</b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

\* Prioridad máxima.

## A. Organos normativos

CUADRO 12B.4. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	1 042,3	-	-	1 042,3	59,0	1 101,3
Viajes en comisión de servicio	6,9	-	-	6,9	1,4	8,3
Gastos generales de funcionamiento	20,4	-	-	20,4	3,2	23,6
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>1 069,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 069,6</b>	<b>63,6</b>	<b>1 133,2</b>

12B.7 La Comisión de Asentamientos Humanos, integrada por 58 miembros, se encarga de la dirección normativa general de la labor del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La Comisión se reúne bienalmente durante ocho días hábiles y presenta informes a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. La Comisión suele celebrar sus reuniones en Nairobi, a menos que decida lo contrario. El Comité de Representantes Permanentes es un órgano subsidiario de la Comisión autorizado para celebrar reuniones entre períodos de sesiones y realizar consultas con el Director Ejecutivo.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)*

*Gastos de personal*

12B.8 Las necesidades en esta partida (1.042.300 dólares) se refieren a los servicios de intérpretes, traductores, mecanógrafos de conferencias y otros funcionarios supernumerarios contratados para el 15º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos.

*Viajes en comisión de servicio*

12B.9 Las necesidades estimadas en esta partida (6.900 dólares) se refieren a los gastos de dos representantes de dos movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA) para asistir al período de sesiones de 1995 de la Comisión.

*Gastos generales de funcionamiento*

12B.10 Se solicita el monto de 20.400 dólares para sufragar los gastos generales de funcionamiento relacionados con el período de sesiones de la Comisión, que se desglosan como sigue:

a) Se requiere la suma de 7.600 dólares para pagar gastos adicionales de fotocopia y medios audiovisuales y transporte local del personal de servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Gírgiri;

b) Se solicita la suma de 4.300 dólares para pagar las atenciones sociales relacionadas con el período de sesiones de la Comisión;

c) Se requiere la suma de 2.600 dólares para pagar diversos cargos y derechos relacionados con el período de sesiones de la Comisión;

d) Se solicita la suma de 5.900 dólares para los gastos de flete y gastos conexos.

**B. Dirección y gestión ejecutivas****CUADRO 12B.5. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS***(En miles de dólares EE.UU.)*1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	1 789,5	-	-	1 789,5	264,1	2 053,6
Viajes en comisión de servicios	29,7	-	-	29,7	7,4	37,1
Gastos generales de funcionamiento	20,1	-	-	20,1	1,5	21,6
Suministros y materiales	7,6	-	-	7,6	0,6	8,2
Mobiliario y equipo	4,5	-	-	4,5	0,4	4,9
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>1 851,4</b>	-	-	<b>1 851,4</b>	<b>274,0</b>	<b>2 125,4</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Estimaciones de gastos para 1992-1993</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones de gastos para 1994-1995</i>
	-	a) Servicios en apoyo de:	
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	168,4	ii) Programas extrapresupuestarios:	
		Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	168,4
	693,3	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	772,3
<b>Total a)</b>	<b>861,7</b>		<b>940,7</b>
	-	b) Actividades sustantivas	-
<b>Total b)</b>	-		-
	-	c) Proyectos operacionales	-
<b>Total c)</b>	-		-
<b>Total a), b) y c)</b>	<b>861,7</b>		<b>940,7</b>
		<b>Costo total</b>	<b>3 066,1</b>

## CUADRO 12B.6. PUESTOS NECESARIOS

## Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	1	1	1	1
D-2	-	-	-	-	-	1	-	1
D-1	2	2	-	-	1	1	3	3
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	1	1	3	3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	2	3	7	8
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>21</b>

## 1. Oficina del Director Ejecutivo

12B.11 La Oficina del Director Ejecutivo y de Programas Especiales incluye la Secretaría de la Comisión de Asentamientos Humanos. Proporciona dirección y administración global al Centro en la ejecución de su mandato legislativo y de su programa de trabajo aprobado. Las necesidades estimadas en esta partida se refieren también a los gastos relacionados con la Oficina de Enlace de la Comisión en la Sede de las Naciones Unidas.

12B.12 Además de los puestos del presupuesto ordinario, la Oficina del Director Ejecutivo incluye los puestos de un SsG, un D-1, un P-3 y dos funcionarios de contratación local financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. En 1994-1995 se establecerían los puestos de un D-2 y un funcionario de contratación local con cargo a recursos extrapresupuestarios.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)**Gastos de personal*

12B.13 La actual plantilla autorizada es la siguiente: un SGA, dos D-1, un P-5, un P-4, dos P-3 y siete puestos de contratación local.

*Viajes en comisión de servicio*

12B.14 El monto de 29.700 dólares cubriría la asistencia del Director Ejecutivo y el Secretario de la Comisión de Asentamientos Humanos a los períodos de sesiones de la Asamblea General y las reuniones del Consejo Económico y Social y del CAC. La partida incluye también los gastos de viaje del Director Ejecutivo para realizar consultas con los gobiernos en diversas regiones y los gastos de viaje del Oficial Superior de Asentamientos Humanos para participar en las consultas entre organismos.

*Gastos generales de funcionamiento*

12B.15 Las necesidades estimadas en esta partida (20.100 dólares) se relacionan con el costo de las comunicaciones en la Oficina de Enlace de Nueva York.

*Suministros y materiales, mobiliario y equipo*

12B.16 Se necesitaría un total estimado de 12.100 dólares en esta partida: 7.600 dólares se relacionan con suministros y material y 4.500 dólares con mobiliario y equipo de la Oficina de Enlace de Nueva York.

2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos  
Humanos (Hábitat II)

CUADRO 12B.7. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS  
(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	58,0	636,0	-	694,0	164,0	858,0
Consultores y expertos	32,8	93,2	284,1	126,0	29,8	155,8
Viajes en comisión de servicio	58,9	38,3	65,0	97,2	20,5	117,7
Gastos generales de funcionamiento	12,4	73,4	591,9	85,8	18,6	104,4
Suministros y materiales	-	19,5	-	19,5	5,0	24,5
Mobiliario y equipo	-	15,0	-	15,0	2,3	17,3
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>162,1</b>	<b>875,4</b>	<b>540,0</b>	<b>1 037,5</b>	<b>240,2</b>	<b>1 277,7</b>

12B.17 Por tratarse de un programa especial, los preparativos de Hábitat II están a cargo de la Oficina del Director Ejecutivo y de Programas Especiales. Se recordará que, en su resolución 47/180, de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General decidió convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos durante un período de 12 días y con una participación del más alto nivel posible. De conformidad con lo dispuesto en dicha resolución, se ha creado un Comité Preparatorio de la Asamblea General abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, así como a la participación de observadores, para supervisar los preparativos de la Conferencia. La secretaría especial de la Conferencia, que dependerá administrativamente del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se establecerá en la medida de lo posible mediante la redistribución de puestos y sin exceder de los recursos disponibles. El Secretario General de las Naciones Unidas nombrará al Secretario General de la Conferencia. La secretaría especial contará con oficinas en Ginebra y Nueva York.

12B.18 La Conferencia y su proceso preparatorio se financiarán en gran parte con cargo a recursos existentes, sin que se afecten negativamente actividades programadas, y con cargo a contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario creado concretamente con tal fin. Además, se está estableciendo un fondo voluntario separado para apoyar la participación plena en la Conferencia y su proceso preparatorio de los países en desarrollo, sobre todo los países en desarrollo menos adelantados.

12B.19 La Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Turquía por invitación del Gobierno de Turquía del 13 al 14 de junio de 1996, tendrá los objetivos siguientes: proporcionar un marco para frenar el deterioro de los asentamientos humanos en todo el mundo y, ulteriormente, crear las condiciones que faciliten el mejoramiento, sobre una base sostenible, del hábitat de todas las personas; formular un plan de acción mundial que sirva

para orientar las actividades nacionales e internacionales en los dos primeros decenios del próximo siglo; preparar un conjunto completo de programas y subprogramas con metas y calendarios que se puedan alcanzar; establecer directrices para formular políticas y estrategias nacionales sobre los asentamientos que contribuyan eficazmente a mitigar la pobreza urbana y rural; preparar programas relacionados con cuestiones de tecnología nuevas e incipientes; crear programas y subprogramas que promuevan la ejecución de actividades pertinentes del Programa 21<sup>1</sup>; preparar propuestas para movilizar en los planos nacional e internacional los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios; elaborar medidas para organizar, reorganizar y reforzar las instituciones y los mecanismos nacionales, metropolitanos y municipales; y preparar recomendaciones sobre cómo fortalecer el papel de las Naciones Unidas y los arreglos institucionales existentes en la esfera de la cooperación y coordinación internacional en materia de asentamientos humanos.

12B.20 En el período de sesiones de organización del Comité Preparatorio, que se celebró en Nueva York del 3 al 5 de marzo de 1993, se eligió a la Mesa y se preparó el programa provisional del primer período de sesiones del Comité Preparatorio, que habrá de reunirse en Ginebra del 11 al 22 de abril de 1994. El segundo período de sesiones del Comité se celebrará en Nairobi del 26 de abril al 9 de mayo de 1995 conjuntamente con el 15º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos.

#### *Recursos necesarios (a valores corrientes)*

##### *Gastos de personal*

12B.21 Se prevén 694.000 dólares para los gastos de personal supernumerario y horas extraordinarias de la secretaría especial de la Conferencia. De éstos, 690.000 dólares se utilizarían para seguir contando durante un período de 24 meses con los servicios de un D-1 (Nairobi) aprobado por un período de siete meses de trabajo en 1993, y para contratar a un P-5 (Ginebra) y a un funcionario del cuadro de servicios generales; 4.000 dólares se utilizarían para horas extraordinarias.

##### *Consultores y expertos*

12B.22 Las necesidades estimadas en esta partida (126.000 dólares) sufragarían 15 meses de trabajo de asesoramiento en la categoría P-4 para ayudar al Centro en la preparación de los informes que se presentarán al Comité Preparatorio en 1994 y 1995.

##### *Viajes en comisión de servicio*

12B.23 El monto estimado de 97.200 dólares se relaciona con: *a*) los gastos de viaje y dietas de representantes de los movimientos de liberación (15.200 dólares) para asistir a los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio en Ginebra y Nairobi; *b*) una suma estimada de 29.100 dólares correspondiente a los gastos de viaje de funcionarios sustantivos de Nairobi para participar en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, en 1994; y *c*) una suma estimada de 52.900 dólares relacionada con los gastos de viaje de funcionarios sustantivos para participar en consultas regionales y otras consultas en todas las regiones.

##### *Gastos generales de funcionamiento*

12B.24 Se requiere un monto estimado de 85.800 dólares para gastos generales de funcionamiento, que se desglosa como sigue: *a*) 15.000 dólares para alquiler y conservación de equipo de reproducción; *b*) 55.000 dólares para comunicaciones; *c*) 10.000 dólares para diversos servicios tales como seguros, flete y otros rubros diversos; y *d*) 5.800 dólares para recepciones oficiales.

*Suministros y materiales*

12B.25 Las necesidades estimadas en esta partida (19.500 dólares) se relacionan con los suministros y materiales para el proceso preparatorio de la Conferencia.

*Mobiliario y equipo*

12B.26 Se requiere un monto de 15.000 dólares que se relaciona con el alquiler de mobiliario y equipo de oficinas para la oficina de la secretaría especial en Ginebra.

**C. Programa de Trabajo**

CUADRO 12B.8. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	7 106,6	-	-	7 106,6	1 142,7	8 249,3
Consultores y expertos	237,2	(27,9)	(11,7)	209,3	51,9	261,2
Viajes en comisión de servicio	73,1	(4,0)	(5,4)	69,1	9,4	78,5
Servicios por contrata	65,9	(3,4)	(5,1)	62,5	15,3	77,8
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>7 482,8</b>	<b>(35,3)</b>	<b>(0,4)</b>	<b>7 447,5</b>	<b>1 219,3</b>	<b>8 666,8</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Estimaciones de gastos para 1992-1993</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones de gastos para 1994-1995</i>
		a) Servicios en apoyo de:	
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	-	ii) Programas extrapresupuestarios	-
<b>Total a)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
		b) Actividades sustantivas:	
	4 323,3	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	4 149,5
	4 037,1	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	4 476,7
	462,4	Programa Mundial de Alimentos	512,6
<b>Total b)</b>	<b>8 822,8</b>		<b>9 138,8</b>
		c) Proyectos operacionales:	
	15 200,0	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	13 000,0
	59 700,0	PNUD	59 700,0
	4 000,0	Otras fuentes	4 000,0
<b>Total c)</b>	<b>78 900,0</b>		<b>76 700,0</b>
<b>Total a), b) y c)</b>	<b>87 722,8</b>		<b>85 838,8</b>
		<b>Costo total</b>	<b>94 505,6</b>

CUADRO 12.9. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Programa de actividades

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	1	1	2	2
D-1	1	1	-	-	6	6	7	7
P-5	5	5	-	-	12	12	17	17
P-4	13	13	-	-	6	6	19	19
P-3	12	12	-	-	7	7	19	19
P-2/1	5	5	-	-	7	7	12	12
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>76</b>	<b>76</b>
Otros cuadros								
Contratación local	22	22	-	-	32	32	54	54
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>54</b>
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>130</b>	<b>130</b>

12B.27 El programa 22, Asentamientos Humanos, el plan de mediano plazo para el período 1992-1997 (A/45/6/Rev.1), aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones y la revisión de este (A/47/6/Rev.1), representan el marco para las actividades que emprenderá el Centro durante el bienio 1994-1995. Las actividades tienen por objeto aplicar las estrategias descritas por categoría en los ocho subprogramas del programa 22. La Asamblea General ha designado los subprogramas 2 y 6 (Políticas e instrumentos nacionales y Desarrollo y utilización de la infraestructura) como subprogramas de prioridad máxima.

12B.28 El programa 21<sup>1</sup> contiene el mandato de fortalecer los programas existentes tales como la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000. De acuerdo con el plan de mediano plazo revisado, el plan de trabajo actual incluye propuestas con productos concretos orientados directamente a la consecución de los objetivos de sostenibilidad propugnados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se esbozan en el capítulo 7 del Programa 21, así como otras esferas de programas en relación con los asentamientos humanos.

12B.29 Se redistribuirán considerables recursos con miras a la consecución de los objetivos de la resolución 47/180 de la Asamblea General, en que la Asamblea decidió convocar Hábitat II en junio de 1996, de conformidad con la recomendación de la Comisión de Asentamientos Humanos. La labor preparatoria ya iniciada continuará durante el bienio 1994-1995.

12B.30 En 1994-1995 el Centro se encargará de 67 proyectos de cooperación técnica, la prestación de diversos servicios de asesoramiento, sobre todo en las esferas de abastecimiento de agua, saneamiento, drenaje de agua de lluvia, manejo de desechos y transporte público, el fortalecimiento de organizaciones de la comunidad y el desarrollo sostenible del sector de la construcción, incluida la industria de materiales de construcción. Además, el Centro proporcionará 390 becas para mejorar los conocimientos de instructores, funcionarios del gobierno local y dirigentes de la comunidad.

12B.31 La ejecución efectiva de los programas en el bienio 1990-1991 (A/47/159 y Add.1) demostró que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) había cumplido el 83% de sus actividades programadas y que se habían vuelto a formular un total de nueve productos relativos a publicaciones, actividades de información pública y otras actividades, mientras que se habían aplazado siete publicaciones y se habían terminado seis publicaciones. En el

14º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, que se celebró del 26 de abril al 5 de mayo de 1993, se aprobó el programa de trabajo del Centro para 1994-1995.

#### *Subprograma 1. Cuestiones y estrategias mundiales*

12B.32 Las actividades se orientarán se orientaran a determinar las tendencias mundiales de los asentamientos humanos, sobre todo en cuanto afectan los cambios económicos, sociales y ambientales en los países en desarrollo. Durante el bienio se dará prioridad a: a) aumentar la capacidad de vigilancia y análisis de las condiciones y tendencias mundiales de los asentamientos humanos, con especial referencia a la urbanización y la vivienda; b) aplicar la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000, particularmente en lo que se refiere al incremento de la cooperación internacional y la programación interinstitucional; y c) intensificar las actividades de investigación, capacitación y operacionales, concentrando la atención en una mayor colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la promoción del papel que desempeña la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos.

#### *Actividades:*

##### *1. Servicios para reuniones*

Documentación para reuniones: 19 informes (tres informes\*) a la Comisión de Asentamientos Humanos (15º período de sesiones, en 1995) relativos a cuestiones temáticas y material de información de índole mundial y a los dos temas seleccionados por la Comisión en su 14º período de sesiones; y un informe al CAC\*\*; 10 informes al Comité Preparatorio de Hábitat II sobre cuestiones y estrategias mundiales.

##### *2. Reunión de un grupo especial de expertos*

Una reunión de un grupo especial de expertos sobre estrategia comparada de la vivienda y directrices revisadas para la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000 (con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios).

##### *3. Material publicado*

Seis publicaciones técnicas no periódicas: tres bases computadorizadas sobre la planificación de los asentamientos humanos y ciudades; dos manuales de capacitación sobre la participación de la mujer en las estrategias de vivienda; y una guía para promover la participación de la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos.

##### *4. Materiales de información y servicios*

Seis números de *Hábitat News*, "*NGO Newsletter*" y "*Shelter Bulletin*"; seis números de la serie "*The Urban Agenda*", seis números de "*Habitat II Up-Date*", un boletín trimestral de noticias para "*Hábitat II*"; cuatro notas bibliográficas; dos índices anuales de materiales publicados por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat); dos carpetas de prensa y anuncios en videocinta para el Día Mundial del Hábitat; dos carteles para el Día Internacional de la Mujer; la segunda edición del *Hábitat Directory*; 20 comunicados de prensa; una serie de ocho programas radiofónicos; 24 conferencias sobre cuestiones prioritarias relacionadas con asentamientos humanos; ocho exposiciones sobre asentamientos humanos; concurso de fotografías sobre determinados temas de los asentamientos humanos para Hábitat II; 16 videocintas sobre la participación de la mujer en la adopción de decisiones; "*Why Focus on Women? Myths and Realities*"; "*Women and Hábitat*"; y un folleto en el que se reseña la incorporación en las actividades del Centro de un concepto sobre las cuestiones relacionadas con los hombres y las mujeres; un folleto relativo al Año Internacional de la Familia, 1994.

##### *5. Actividades operacionales*

a) Servicios de asesoramiento: aplicaciones avanzadas del uso de computadoras para la planificación de los asentamientos humanos; estrategias nacionales de vivienda; utilización de indicadores de vivienda; Estrategia Mundial de

la Vivienda hasta el Año 2000; y determinación, evaluación y formulación de proyectos del Programa Mundial de Alimentos.

b) Capacitación en grupo: cuatro cursos prácticos sobre la mujer y la vivienda; Africa, América Latina, Asia e interregional.

c) Becas: 100 becas para directoras de organizaciones no gubernamentales y funcionarios públicos importantes a fin de que puedan asistir a los cuatro cursos prácticos mencionados.

d) Proyecto sobre el terreno: un proyecto de cooperación técnica.

#### *Subprograma 2. Políticas e instrumentos nacionales*

12B.33 Se hará hincapie en: a) la promoción del mejoramiento de la coordinación intersectorial de la planificación, el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos; b) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de capacitación nacionales; c) la preparación y amplia difusión de materiales de capacitación conexos; y d) la realización de estudios sobre la función que la urbanización, las ciudades y los asentamientos humanos desempeñan en el apoyo que se presta para alcanzar las metas nacionales del desarrollo sostenible y de la mitigación de la pobreza.

#### *Actividades:*

##### *1. Servicios para reuniones*

Un informe que se presentará al Comité Preparatorio de Hábitat II: el directorio mundial de instituciones nacionales de capacitación para la gestión y el desarrollo de asentamientos humanos.

##### *2. Material publicado*

Tres publicaciones técnicas no periódicas: directrices para el mejoramiento de la vivienda rural, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible\*; dos manuales para el diseño de programas nacionales eficaces de capacitación en materia de asentamientos humanos (países subsaharianos y países del Asia meridional); y tendencias de la urbanización y función de las ciudades en la promoción del desarrollo sostenible.

##### *3. Actividades operacionales*

a) Capacitación en grupo: dos cursos para dar formación a instructores de funcionarios de gobiernos locales en Africa y Asia o América Latina; cursos prácticos sobre coordinación intersectorial para el desarrollo de asentamientos humanos.

b) Cuarenta becas para instructores y funcionarios africanos, asiáticos y latinoamericanos a fin de que puedan participar en los cursos de formación de instructores de gobiernos locales.

c) Proyectos sobre el terreno: 18 proyectos de cooperación técnica.

#### *Subprograma 3. Gestión integrada de los asentamientos*

12B.34 Se emprenderá el examen de los instrumentos y mecanismos para una planificación y gestión integrada y ambientalmente racional de los asentamientos, y en especial en las zonas ecológicamente delicadas y propensas a desastres. Para ello, el subprograma tendrá los objetivos siguientes: a) tratar de hacer comprender la necesidad de que los asentamientos humanos se planifiquen y establezcan de conformidad con criterios de sostenibilidad, para lo cual deberán emplearse diseños innovadores y funcionales que sean eficientes y moderados en el uso de recursos; b) establecer mecanismos para la planificación, el desarrollo y la gestión eficaces de las grandes ciudades y zonas metropolitanas y estudiar cuestiones relacionadas con la gestión de las megalópolis; c) emprender estudios encaminados a elaborar políticas

y estrategias para estimular y fomentar el desarrollo de ciudades intermedias y ejecutar actividades para fomentar la planificación y el desarrollo de asentamientos rurales integrados; y *d*) realizar actividades de capacitación para reforzar la capacidad de planificación y gestión a nivel de los gobiernos locales en diferentes regiones, teniendo en cuenta la necesidad de que la creación de capacidad dependa de las características de la entidad interesada y se aplique un enfoque basado en la demanda.

*Actividades:*

1. *Material publicado*

Nueve publicaciones no periódicas: directrices para la planificación de asentamientos en las zonas propensas a los desastres\*; estudios de casos sobre servicios rurales en determinados países de Asia; serie de investigación sobre gestión de ciudades secundarias (experiencias concretas en Asia); serie de investigación sobre planificación y gestión metropolitanas (experiencias recientes en materia de estrategias para un crecimiento económico sostenible); análisis empírico comparado de instrumentos de planificación de la ciudad, gestión de la ciudad y sus cercanías\*\* y cuestiones relacionadas con la gestión de megalópolis; planificación y gestión integradas de cuencas fluviales y lacustres y zonas costeras; la función que desempeñan los espacios abiertos de dominio público en el mejoramiento del medio ambiente urbano de los países en desarrollo\*\*; y cinco manuales de capacitación para funcionarios elegidos de gobiernos locales.

2. *Reunión de un grupo especial de expertos*

Una reunión de un grupo de expertos relativa a las actividades complementarias del informe del Director Ejecutivo sobre el mejoramiento de la gestión municipal (con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios).

3. *Actividades operacionales*

*a*) Siete cursos de capacitación sobre desarrollo institucional municipal y gestión de gobiernos locales y desarrollo local en Africa, América Latina y Asia; y seminarios sobre desarrollo local y gestión de gobiernos locales en América Latina.

*b*) Ciento setenta becas para instructores de Africa, América Latina y Asia sobre desarrollo institucional municipal; gestión de gobiernos locales y desarrollo local; y seminarios para funcionarios sobre políticas.

*c*) Proyectos sobre el terreno: 18 proyectos de cooperación técnica.

*Subprograma 4. Recursos financieros*

12B.35 El subprograma hará hincapié en determinar y promover los mecanismos que puedan ofrecer una generación más eficiente de recursos financieros para el desarrollo y gestión de los asentamientos humanos, y para ello: *a*) se ayudará a las instituciones financieras públicas, privadas y de base comunitaria para aumentar la generación y asignación de créditos para vivienda, infraestructura y servicios, y se prestará especial atención a las necesidades de los grupos de bajos ingresos; *b*) se ayudará a los gobiernos locales a administrar la generación y asignación de ingresos; *c*) se establecerán estrategias encaminadas a lograr una mejor integración de la financiación de viviendas en los sistemas nacionales de financiación; y *d*) se vigilarán y evaluarán los acontecimientos que se produzcan en el sector de la financiación a la vivienda y los grupos a los que se destina la financiación, teniendo en cuenta los planes de acción nacional esbozados en la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000.

*Actividades:*1. *Material publicado*

Tres publicaciones técnicas no periódicas: visión general de las políticas y prácticas de movilización de recursos financieros para la administración de asentamientos humanos\*; examen y nueva evaluación del marco legislativo e institucional para la generación de ingresos municipales y transferencias del gobierno nacional a los gobiernos locales; y estudios de casos de todas las regiones sobre la repercusión de los sistemas de créditos comunitarios en la mitigación de la pobreza.

2. *Reuniones de grupos especiales de expertos*

Una reunión sobre mecanismos de financiación para las actividades del sector urbano no estructurado; una reunión de un grupo de expertos sobre la participación de los sectores privado, público y comunitario en las actividades de financiación de los asentamientos humanos (con sujeción a la disponibilidad de fondos).

3. *Materiales y servicios de información*

Servicios de asesoramiento sobre la administración de los recursos financieros por los gobiernos locales.

4. *Actividades operacionales*

a) Un curso práctico sobre la administración de la financiación de los asentamientos humanos por los gobiernos locales;

b) Proyecto sobre el terreno: un proyecto de cooperación técnica.

*Subprograma 5. Ordenación de tierras*

12B.36 Se hará hincapié en la vigilancia y evaluación de formas de ordenación sostenible de tierras que hayan tenido éxito, con el propósito de ofrecer un panorama general de las políticas y prácticas eficaces en respuesta a la necesidad de una ordenación sostenible de tierras, tal como se esbozan en el Programa 21, y a la necesidad de proporcionar a Hábitat II información sobre políticas y prácticas que hayan tenido éxito.

*Actividades:*1. *Material publicado*

Tres publicaciones técnicas no periódicas: examen general de las políticas y prácticas de ordenación sostenible de tierras\*; posibilidades que ofrecen los sistemas de información geográfica (SIG) para la ordenación del uso sostenible de tierras\*\*; y mejoramiento del acceso de los pobres a las tierras.

2. *Reunión de un grupo especial de expertos*

Una reunión del grupo de expertos sobre los SIG para la planificación y ordenación de tierras.

3. *Materiales y servicios de información*

Servicios de asesoramiento sobre la ordenación sostenible de tierras y una videocinta de un estudio de caso sobre la aplicación de los SIG a la planificación de los asentamientos humanos.

#### 4. *Actividades operacionales*

- a) Capacitación en grupo: curso práctico sobre ordenación sostenible de tierras a nivel local;
- b) Proyecto sobre el terreno: un proyecto de cooperación técnica.

#### *Subprograma 6. Desarrollo y funcionamiento de infraestructuras*

12B.37 Se hará hincapié en desarrollar un enfoque integrado de la planificación, creación, mantenimiento y administración de los servicios de infraestructura y en difundir los resultados de la investigación aplicada y de los estudios experimentales por diversos medios. Concretamente, se prestará atención preferente a: *a)* aumentar equitativamente el valor real de la inversión en el sector de la infraestructura ambiental; *b)* reducir los costos de producción y la contaminación relacionada con la energía en el sector de la energía; y *c)* mejorar el transporte urbano, sobre todo con la adopción de medidas de reglamentación y de facilitación en el sector del transporte.

#### *Actividades:*

##### 1. *Documentación para reuniones*

Cuatro informes al Comité Preparatorio de Hábitat II: panorama general de las necesidades en materia de infraestructura ambiental y de creación de esa infraestructura\*; consecuencias de las nuevas tecnologías de comunicación en el desarrollo de los asentamientos humanos; la energía, el transporte y el medio urbano; y nuevas tecnologías energéticas para los asentamientos humanos.

##### 2. *Material publicado*

Ocho publicaciones técnicas no periódicas: dos sobre tecnologías de reciclado de desechos; directrices de planificación para evaluar la demanda efectiva de las comunidades en cuanto al suministro de infraestructuras ambientales de carácter urbano\*\*; necesidades de recursos hídricos y opciones para ciudades de diferentes dimensiones; intervenciones en asentamientos humanos relativas a los problemas de hacinamiento y salud\*\*; instrumentos económicos y reglamentarios para atender la demanda de transporte urbano; programas de computadora para la planificación estratégica del mejoramiento del transporte público; y carácter sostenible de las tecnologías de las fuentes renovables de energía: problemas y enfoques.

##### 3. *Actividades operacionales*

- a) Servicio de asesoramiento a los gobiernos en las esferas de abastecimiento de agua, saneamiento, drenaje de agua de lluvia, manejo de desechos y transporte público;
- b) Cursos prácticos sobre el uso de medios económicos y reglamentarios para atender la demanda de transporte urbano; seminario regional sobre directrices coordinadas para el desarrollo de la infraestructura (con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios);
- c) Proyectos sobre el terreno: nueve proyectos de cooperación técnica.

#### *Subprograma 7. Producción de viviendas*

12B.38 Se hará hincapié en la promoción y aplicación de un desarrollo comunitario participativo y las posibilidades que ofrece como una estrategia sostenible para mejorar las condiciones materiales de vida de los grupos de bajos ingresos.

*Actividades:*1. *Material publicado*

Seis publicaciones técnicas no periódicas: panorama general de las condiciones y tendencias de la vivienda, 1985-1995\*, práctica de la cooperación entre entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales - la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 en acción; estudios de casos sobre empresas de base nacional: las posibilidades de mitigación de la pobreza; suministro de viviendas y generación de empleo\*\*; creación de capacidad a nivel local mediante la administración comunitaria: la experiencia de Costa Rica, Ecuador, Ghana y Uganda.

2. *Reuniones de grupos especiales de expertos*

- a) Una reunión de un grupo de expertos sobre suministro de viviendas y generación de empleo;
- b) La función de los mecanismos de transferencia de tecnología a nivel popular para un mejor suministro de viviendas (con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios).

3. *Materiales y servicios de información*

Siete videocintas sobre desarrollo comunitario en Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, Ghana, Sri Lanka, Uganda y Zambia.

4. *Actividades operacionales*

- a) Servicios de asesoramiento: apoyo para reforzar las organizaciones de base comunitaria;
- b) Capacitación en grupo: dos cursos prácticos de formación sobre la vivienda en el desarrollo; curso de capacitación sobre la vivienda en el desarrollo; tres cursos prácticos regionales sobre desarrollo comunitario (Africa, América Latina y Asia);
- c) Ochenta becas para profesionales sobre planificación, producción y suministro de viviendas;
- d) Proyectos sobre el terreno: 14 proyectos de cooperación técnica.

*Subprograma 8. Sector de la construcción*

12B.39 Se hará hincapié en la creación de capacidad a nivel nacional y de la industria en lo que se refiere a la administración eficiente de recursos y el control de la degradación ambiental, con especial atención al desarrollo del sector de los pequeños contratistas con miras a dar progresivamente carácter nacional a las actividades de construcción. Se seguirá desarrollando una base de datos del sector de la construcción a fin de facilitar la planificación y la vigilancia de los resultados obtenidos por la industria de la construcción.

*Actividades:*1. *Material publicado*

a) Publicaciones técnicas periódicas\*: publicación bianual del *Journal of the Network of African Countries on Local Building Materials and Technologies*;

b) Cinco publicaciones técnicas no periódicas: panorama general de las tendencias de la tecnología de la construcción: innovaciones para el desarrollo de asentamientos humanos\*; compendio de tecnologías de producción de bajo consumo energético y materiales de construcción de bajo nivel de contaminación\*\*; políticas y medidas para el desarrollo del sector de los pequeños contratistas en la industria de la construcción; cuatro estudios de casos en que se evalúa el efecto

de la participación de la mujer en el sector de la construcción; y aplicación, mediante cursos prácticos y directrices regionales, de los acuerdos de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur relativos a materiales y tecnologías de construcción.

2. *Materiales y servicios de información*

Mejora de la base de datos computadorizada del sector de la construcción; videocintas sobre tecnologías de bajo consumo de energía y de bajo nivel de contaminación.

3. *Actividades operacionales*

a) Servicios de asesoramiento: desarrollo sostenible del sector de la construcción, incluida la industria de materiales de construcción;

b) Capacitación en grupo: cursos prácticos sobre normas de las prácticas de construcción sostenibles;

c) Proyectos sobre el terreno: cinco proyectos de cooperación técnica.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)*

*Consultores y expertos*

12B.40 Las estimaciones correspondientes a esta partida (209.300 dólares) se refieren a consultores y expertos: 131.900 dólares a consultores y 77.400 dólares a dos reuniones de grupos de expertos conforme al programa ordinario de trabajo. La reducción de 27.900 dólares representa una partida no periódica correspondiente a 1992-1993 relacionada con honorarios de consultores (19.800 dólares) y 8.100 dólares relacionados con reuniones de grupos especiales de expertos en el marco del programa relativo a las condiciones de vida del pueblo palestino.

*Viajes en comisión de servicio*

12B.41 Las necesidades correspondientes a esta partida (69.100 dólares) se refieren a viajes en comisión de servicio en el contexto del programa de trabajo para realizar estudios de casos y consultas con gobiernos, instituciones y organismos. La reducción de 4.000 dólares representa una partida no periódica del bienio anterior para el programa relativo a las condiciones de vida del pueblo palestino.

*Servicios por contrata*

12B.42 La suma que se solicita en esta partida (62.500 dólares) se refiere al costo de publicación de cuatro números del *Network of African Countries on Local Building Materials and Technology*, seis números del *Shelter Bulletin* y seis números de *NGO News*.

**D. Apoyo a los programas**

CUADRO 12B.10. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS  
(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	1 130,7	(31,3)	(2,7)	1 099,4	230,2	1 329,6
Viajes en comisión de servicio	9,6	-	-	9,6	2,2	11,8
Servicios por contrata	9,8	-	-	9,8	2,6	12,4
Gastos generales de funcionamiento	193,8	-	-	193,8	49,0	242,8
Suministros y materiales	79,3	-	-	79,3	19,6	98,9
Mobiliario y equipo	40,8	-	-	40,8	10,1	50,9
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>1 464,0</b>	<b>(31,3)</b>	<b>(2,1)</b>	<b>1 432,7</b>	<b>313,7</b>	<b>1 746,4</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Estimaciones de gastos para 1992-1993</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones de gastos para 1994-1995</i>
		a) Servicios en apoyo de:	
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	1 302,3	ii) Programas extrapresupuestarios:	
		Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	1 593,3
	3 324,2	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	3 324,2
<b>Total a)</b>	<b>4 626,5</b>		<b>4 917,5</b>
	-	b) Actividades sustantivas	-
<b>Total b)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
	-	c) Proyectos operacionales	-
<b>Total c)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
<b>Total a), b) y c)</b>	<b>4 626,5</b>		<b>4 917,5</b>
		<b>Costo total</b>	<b>6 663,9</b>

## CUADRO 12B.11. PUESTOS NECESARIOS

## Programa: Apoyo a los programas

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	-	-	-	1	1	1	1
P-5	-	-	-	-	-	-	-	-
P-4	1	1	-	-	2	2	3	3
P-3	2	2	-	-	1	1	4	4
P-2/1	1	1	-	-	1	1	2	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Otros cuadros								
Contratación local	16	16	-	-	38	38	54	54
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>54</b>	<b>54</b>
<b>Total general</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>64</b>	<b>64</b>

12B.43 La División de Administración proporciona servicios financieros y de personal y el apoyo necesario para los períodos bienales de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)**Gastos de personal*

12B.44 Las necesidades de esta partida (1.099.400 dólares) se refieren a lo siguiente:

a) Sueldos y gastos comunes de personal de un P-4, dos P-3, un P-2 y 16 funcionarios de contratación local (1.016.700 dólares);

b) Personal supernumerario en general para reemplazar al personal en uso de licencia de maternidad o de licencia de enfermedad prolongada y contribución del presupuesto ordinario a la financiación de los servicios de una enfermera a jornada completa (56.000 dólares) en la clínica administrada por el PNUMA. Esta suma refleja una reducción de 31.300 dólares debido a la suspensión por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) de la asignación de tres funcionarios de contratación local de la dependencia de reproducción del PNUMA;

c) 20.700 dólares para sufragar los gastos de horas extraordinarias del personal;

d) 6.000 dólares representan la contribución del Centro al pago de los honorarios de un médico a jornada parcial en la clínica organizada por el PNUMA.

*Viajes en comisión de servicio*

12B.45 Las necesidades en esta partida (9.600 dólares) se refieren a viajes de funcionarios de la División de Administración para consultas con la sede.

*Servicios por contrata*

12B.46 Las necesidades estimadas en esta partida (9.800 dólares) representan la parte correspondiente al Centro de los gastos de los cursos de enseñanza de idiomas organizados para aumentar la competencia lingüística del personal.

*Gastos generales de funcionamiento*

12B.47 El monto estimado en esta partida (193.800 dólares) se refiere a los gastos siguientes:

- a) 7.900 dólares para el alquiler y la conservación de locales;
- b) 22.200 dólares para los servicios ordinarios de vehículos, equipo para fotocopiar y microcomputadoras;
- c) 151.300 dólares para comunicaciones;
- d) 2.600 dólares para atenciones sociales relacionadas con las actividades del Centro;
- e) 9.800 dólares para seguro de vehículos, flete, cargos bancarios y servicios diversos.

*Suministros y materiales*

12B.48 Las necesidades estimadas en esta partida (79.300 dólares) se refieren a suministros y materiales que ha de necesitar el Centro.

*Mobiliario y equipo*

12B.49 Las necesidades estimadas en esta partida (40.800 dólares) se refieren a lo siguiente: 23.200 dólares corresponden a mobiliario de oficina y 17.600 dólares corresponden a la sustitución del equipo para fotocopiar que se calcula que en 1994-1995 dejará de estar en condiciones de ser reparado.